

El presidente Joseph R. Biden, Jr. aprueba declaración de desastre mayor para California

Release Date: febrero 19, 2024

WASHINGTON --- La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció hoy que asistencia federal por desastre está disponible para el estado de California con el fin de complementar los esfuerzos de recuperación en las áreas afectadas por tormentas severas e inundaciones que ocurrieron del 21 al 23 de enero de 2024.

La acción del presidente autoriza fondos federales para las personas afectadas en el condado San Diego.

La asistencia puede incluir subvenciones para cubrir costos de vivienda provisional y reparaciones, préstamos a bajo interés para cubrir pérdidas no compensadas por un seguro y otros programas para ayudar a los individuos y propietarios de negocios a recuperarse de los efectos del desastre.

Fondos federales también están disponibles bajo el concepto de costo compartido para la mitigación de riesgos en todo el estado.

N. Allison Pfaendler ha sido nombrada Coordinadora Federal a cargo de las operaciones federales de recuperación en las áreas afectadas. Designaciones adicionales podrían hacerse más adelante, si el estado lo solicita y queda evidenciado por los resultados de las evaluaciones de daños.

Las personas y dueños de negocios que sufrieron daños en las áreas designadas pueden solicitar asistencia por desastre inscribiéndose en www.DisasterAssistance.gov/es, llamando al **1-800-621-3362** o por medio de la aplicación móvil de FEMA. Si es usuario de algún servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), servicio telefónico con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número de ese servicio.



FEMA

Page 1 of 1